

ARBELAEZ JUNIO 2026

CUENTA DE COBRO
NO. 01 DE 2026

LA E S E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ CUNDINAMARCA
NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA
C.C. 1003.619.367 DE FUSAGASUGA

CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
VEINTISEIS PESOS C/TE
(\$5.264.826.00)

POR CONCEPTO DE: LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE
ENFERMERIA PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN
SALUD CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ- EN EL MUNICIPIO DE
ARBELAEZ, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SS-CDCVI-1046 DE 2025
durante los días 10 de junio al 17 de julio del 2026

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las
actividades ejecutadas por el suscrito EN (10) FOLIOS, así como (2) CD que
se evidencia registro fotográfico e impresa la planilla del mes de mayo del
2026.

Cordialmente

Paula Bermudez

PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA
C.C. 1003619367 DE FUSAGASUGA
Cuenta Ahorros No. 26406326828
Banco: BANCOLOMBIA SEDE FUSAGASUGA
Dirección: CALLE 21- 2ª 25
Teléfono: 321943783

3

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO NO 922 DE 2026**

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación: (junio 2026) Periodo del Informe: desde (10/06/2026) hasta (17/07/2026)	
Nombre del Contratista: PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA C.C 1003.619.367 DE FUSAGASUGA	
OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ- EN EL MUNICIPIO DE ARBELAEZ, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SS-CDCVI-1046 DE 2025	
Plazo: TREINTA Y SIETE (37) DIAS Valor del Contrato: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA C/TE M/CTE (\$5.264.826.00) FECHA DE INICIACION: 10/06/2026 FECHA DE TERMINACION: 17/07/2026	
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
Modificaciones al contrato: NO Prorroga: N/A	
Porcentaje de ejecución financiera: 0% Porcentaje de ejecución en tiempo: 0%	

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Caracterización del entorno hogar.	Se realizó la caracterización identificando los riesgos a través de la ficha de caracterización (survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliar familiar, caracterizando los riesgos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar de acuerdo con el micro territorio.
2. Caracterización del entorno comunitario	Realizar la canalización de los usuarios según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida	Formato de canalización individual Instrumento de registro de canalización
3. Intervención y procedimientos en los entornos de vida cotidiana	Permitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud o sociales.	Formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales.
Prevención e identificación de eventos de interés en salud pública	Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección	Informe de actividades PIC - código M-PDS-GSP-FR-029 Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GSPS-FR-091
5. Diligenciamiento de bases de datos, de cobertura de la		

población de EPS-S Sanitas semanal, salud total, y Estructura nueva eps mensual y macro, y puérperas como apoyo al programa.	temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población adeas apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo.	VERSION 6 en medio físico y en Excel.
Información en salud sobre vida saludable y enfermedades transmisibles	Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del programa ampliado de inmunización es y complementario.	Formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS
7 Información en salud materna y perinatal	Realizar caracterización, canalización gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programa sociales y de salud.	Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio de la gobernación de Cundinamarca en la aplicación de Survey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes
Caracterización social y ambiental en los entornos de vida cotidiana.	Realizar caracterización en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI comunitario a la población del micro territorio asignado de infancia y primera infancia realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado.	Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de AIEPI comunitario, de la gobernación de Cundinamarca en la aplicación Survey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes
Información en salud para el ejercicio del derecho a la salud.	Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a:	Formato de registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091-VERSION 6

	- Enfermedades prevalentes de la infancia materno- perinatal salud ambiental, salud mental y convivencia social. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos vida saludables y enfermedades.	
--	---	--

DESAGREGACIÓN DE COSTOS

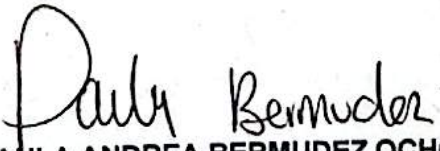
ÁREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR ÁREA	VALOR
Area extramural del municipio de Arbeláez Concurrencia	100 %	(\$5.264.826.00)
TOTAL	100%	(\$5.264.826.00) ✓

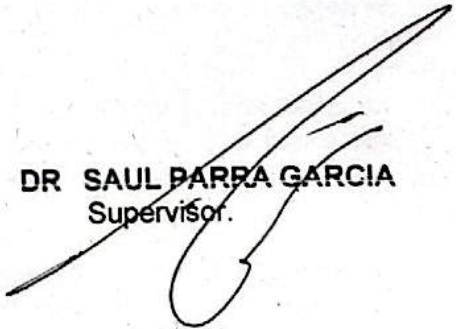
PRODUCCION

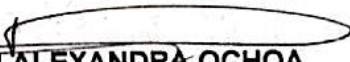
PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
• CDS • PAPELERIA	• CDS • PAPELERIA	100 % ✓	✓ 100%

ANEXOS:

1. Copia pago planilla seguridad social
2. Evidencias.
3. Formulario de declaración pago seguridad social


PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA
 Contratista.


DR. SAUL PARRA GARCIA
 Supervisor.


DR. YURI ALEXANDRA OCHOA
 Apoyo Supervisión

FECHA DE PRESENTACIÓN: JUNIO 2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, **PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA**, identificado(a) con CC. No. 1003.619.367 de Fusagasugá, en cumplimiento al párrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

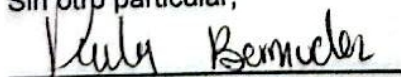
Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualidad proveniente del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaraciones extrajucio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,


CC: No. 1003.619.367
Celular: 3219437831

RAZÓN SOCIAL :	PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1003619367
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-17
FECHA DE PAGO:	2026-05-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37518372
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37518372
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
236201	800229739	PROTECCION	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 48.800	\$ 48.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 618.800	\$ 618.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 15/07/2026

DIAN

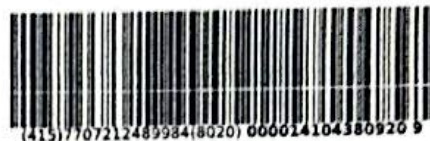
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141043809209



(415) 707212489984(8020) 0000141043809209

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

1 0 0 3 6 1 9 3 6 7

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 3 6 1 9 3 6 7

Lugar de expedición

25. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

31. Primer apellido

BERMUDEZ

32. Segundo apellido

OCHOA

33. Primer nombre

PAULA

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Giga

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2 9 0

41. Dirección principal

CL 21 2 25 BRR FUSACATAN

42. Correo electrónico

Paulabermudez10@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 2 1 9 4 3 7 8 3 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20. Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios

3

61. Fecha

2024-06-30 / 03:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios y de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre

MAYORGA JOVEN LEIDY CATERINE

995. Cargo

Analista I

Certificación Bancaria

Jueves, 25 de junio 2026A

quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PAULA ANDREA BERMUDEZ OCHOA Identificado(a) con CC 1003619367, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	26406326828	2020-01-16	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir un correo electrónico de este tipo, informe de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co



CamScanner